

**Red de Vigías**  
**19/Febrero/2008**

## NACIONAL

### **La iniciativa promueve mano dura contra activistas: Hermanos Cerezo**

La reforma constitucional al sistema judicial legaliza lo que ya se practicaba ilegalmente, como las detenciones arbitrarias contra los activistas sociales, aseguran Alejandro y Francisco Cerezo, quienes consideran esta iniciativa como un retroceso en materia de derechos humanos.

Alejandro Cerezo considera que elevar a rango constitucional el arraigo lo único que logrará es dar más tiempo a la autoridad para fabricar pruebas. Él fue detenido, junto con sus hermanos Antonio y Héctor, bajo la acusación de colocar petardos en tres sucursales de Banamex en agosto de 2001.

Los tres fueron inculcados de terrorismo, pero luego este cargo se retiró. Alegaron inocencia. Alejandro obtuvo su liberación y sus dos hermanos permanecen reclusos.

<http://www.milenio.com/mexico/milenio/nota.asp?id=596483>

### **Acusan a fiscalía para delitos contra mujeres de proteger a torturadores**

Un grupo de habitantes de San Salvador Atenco exigió a la Fiscalía Especial para Delitos contra Mujeres de la Procuraduría General de la República (PGR), encabezada por Guadalupe Morfín, que deje de proteger a policías federales, estatales y municipales que presuntamente torturaron a más de un centenar de personas que fueron aprehendidas en mayo de 2006, luego de un enfrentamiento en esa localidad entre pobladores y agentes policiacos.

Mariana Selvas Gómez, estudiante de etnología de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, quien estuvo detenida 11 meses en un penal mexiquense acusada de haber motivado el enfrentamiento con los policías, se manifestó este mediodía frente a las instalaciones de la fiscalía, acompañada por unos 30 atenguenses. "No pido disculpa, sino castigo para aquellos que nos mantuvieron presos siendo inocentes y que siguen manteniendo reclusos a compañeros que tampoco tuvieron responsabilidades", indicó.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/19/index.php?section=politica&article=012n1pol>

## ENTIDADES

### CHIHUAHUA

### **Nueva 'ola' de feminicidios en Cd. Juárez**

Una docena de mujeres localizadas sin vida en distintos puntos de la ciudad y en diferentes circunstancias en lo que va de 2008, ha hecho recordar a los juarenses la ola de homicidios de mujeres que se inició en 1993 y que se mantuvo por espacio de una década.

De estos últimos hechos, grupos civiles alertan que son resultado de la impunidad, de que los responsables no son castigados. Para el

presidente de la Barra y Colegio de Abogados, Héctor González Mocken, es preocupante que "esto sea cíclico".

La impunidad es el mejor incentivo para que cualquiera delincuente y hasta cualquier persona común y corriente le dé por matar a una mujer, pues son pocos los casos en que han arrestado a los verdaderos responsables de este tipo de homicidios, coinciden en señalar Cipriana Jurado Herrera, del Centro de Información y Solidaridad Obrera y Judith Galarza Campos, del Centro Independiente de Chihuahua Pro Defensa de los Derechos Humanos.

*Nota completa en:*

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/67577.html>

## GUERRERO

### **Expulsan a evangélicos en Tlapa; se oponían a celebrar la cuaresma**

Por acuerdo de asamblea, habitantes de Tenango Tepexi, comunidad náhuatl de La Montaña de mayoría católica, desplazaron este lunes a 20 integrantes de tres familias que profesan la religión evangélica por oponerse a celebrar las fiestas de la semana santa, y amenazaron con quemarlos vivos si no se marchaban.

A la una de la tarde de hoy, los evangélicos fueron sacados por la fuerza del interior de sus casas, con sus pertenencias, y encerrados durante más de dos horas en la comisaría de Tenango Tepexi; más tarde los obligaron a subir a camionetas y los llevaron a los límites de la comunidad, pero agentes de Seguridad Pública de Tlapa intervinieron y los rescataron.

El secretario general del ayuntamiento de Tlapa, Raúl Palomares Ortega, recibió el aviso de que en aquella comunidad pretendían expulsar a tres familias y encabezó un operativo con policías preventivos municipales que lograron sacar a la gente de la comisaría y de algunos vehículos, en medio de la irritación de la población, y los trasladaron hasta el auditorio de esta cabecera.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/02/19/index.php?seccion=regiones&article=009n1reg>

### **Jóvenes indígenas, marginados de la educación, revela estudio**

El Primer Estudio Sociodemográfico del Desarrollo de la Política Juvenil en Guerrero, aplicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), mediante la Secretaría de la Juventud del estado, indica que hay una grave discriminación educativa de indígenas y mujeres rurales. Para el representante de la UNESCO, Luis Tiburcio, los datos son perturbadores, por lo que urgió a las autoridades estatales a crear políticas públicas emergentes en la materia para abatir rezagos.

En respuesta, el gobernador Zeferino Torreblanca Galindo reiteró que su gobierno seguirá ejecutando estrategias públicas a largo plazo y no "oportunistas ni de ocurrencias". Esto, durante la presentación oficial del estudio sociodemográfico del INEGI, a la que no asistió el secretario de Educación en Guerrero, José Luis González de la Vega.

En el diagnóstico se asegura que si bien han disminuido los indicadores sobre marginación de los jóvenes, estos siguen siendo alarmantes, sobre todo en el sector educativo, en el que el estado aún está en los tres últimos lugares junto con Chiapas y Oaxaca.

De acuerdo con los resultados de ese estudio, de 3.1 millones de habitantes, se tienen contabilizados 798 mil 009 jóvenes, lo que representa casi la cuarta parte de la población, con 25.6 por ciento, de los cuales 425 mil son mujeres y 373 mil hombres.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/02/19/index.php?seccion=sociedad&article=006n1soc>

### **Huyen jóvenes de Mexcaltepec por miedo a que la policía los torture: Rocío Mesino**

Las irrupciones policiacas en la búsqueda de los secuestradores del empresario Luis Fierro por la sierra media de Atoyac han causado que muchos jóvenes de Mexcaltepec abandonen el pueblo, ante el temor de ser detenidos y torturados, denunció la regidora perredista Rocío Mesino Mesino.

La también dirigente de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) afirmó que "siguen los operativos; (los policías) se meten al monte, no sabemos qué hacen, qué estén preparando".

Mesino afirmó que hay una lista de unos 30 jóvenes de esa comunidad, a quienes la policía vincula con el secuestro del empresario Luis Fierro; "es algo inverosímil, todo un pueblo no puede estar implicado y organizar un secuestro, no tiene lógica".

La dirigente dijo que los señalados son jóvenes que a quienes ella ha apoyado con materiales para sus equipos de basquetbol.

Afirmó que varios jóvenes, por temor a ser detenidos, arraigados y torturados, ya se fueron de la comunidad, de donde la policía ya se llevaron y luego liberaron a cinco, sin tener una investigación firme que respaldara las detenciones.

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=33583](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=33583)

La CIDH decidirá si envía el caso de su padre a la Corte, informa Tita Radilla

La vicepresidenta de la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (Afadem), Tita Radilla Martínez, informó que está en espera de que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) decida si el caso de la desaparición de su padre pasa a la Corte, luego de que se venció el plazo para que la PGR dé los resultados del escaneo que hizo en el terreno donde estaba el cuartel militar de Atoyac.

La promotora de los derechos humanos dijo que del rastreo con un radar geológico que se hizo en el ex cuartel militar, "no sabemos nada, no tenemos información no se han comunicado con nosotros los ministerios públicos, no sabemos cuáles son los resultados de ese trabajo".

[http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id\\_notas=33584](http://www.suracapulco.com.mx/nota1.php?id_notas=33584)

## JALISCO

### **"Ilegal", proyecto de construcción de carretera en Jalisco, acusan indígenas**

La comunidad wixárika (huichola) de Tuapurie, de Santa Catarina Cuexcomatlán, Jalisco, ha decidido oponerse a una carretera que atenta contra su territorio.

Comuneros y autoridades tradicionales y agrarias determinaron "defender la trayectoria ancestral de su territorio por la construcción ilegal de la carretera Amatitlán-Bolaños, en Huejuquilla el Alto, Jalisco".

El Cuerpo de Coordinación Comunitaria Interna, que agrupa a la comunidad, denunció que autoridades federales y estatales "han realizado estudios de impacto ambiental sin consultar a la comunidad, afectando lugares sagrados" y un área natural protegida.

Ante las violaciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, el pueblo wixárika realiza un bloqueo en Ciénega de Los Caballos, en el tramo Tenzompa-Cerro de la Puerta. "Nuestra lucha es justa, no buscamos otros intereses, sólo defender la tierra y territorio de nuestros ancestros y nuestros hijos", argumentan.

La carretera que impugnan conectaría el municipio de Huejuquilla el Alto, en el norte de la entidad, con Amatitán, en la región Valles, cuyas principales actividades son agricultura, ganadería, explotación forestal y cañera, así como apicultura e industria tequilera, que requiere la madera y el agua que cuidan los wixaritari.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/19/index.php?section=politica&article=014n1pol>

### **Ratifican indígenas wixaritaris oposición al proyecto carretero Huejuquilla-Bolaños**

Esperaron más de una semana para entablar un diálogo con las autoridades competentes, la última oportunidad se dio ayer y los funcionarios no respondieron. Los comuneros wixaritaris de Santa Catarina Cuexcomatlán, Mezquitic, se cansaron de esperar y decidieron, este lunes, en asamblea, su oposición rotunda al proyecto carretero Huejuquilla-Bolaños. La gota que derramó el vaso fue la aparición de un documento supuestamente apócrifo que presentó la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur), donde se asegura que la comunidad indígena cedió los derechos de vía en una reunión celebrada el 9 de septiembre de 2007.

Los inconformes solicitaron ayer al delegado de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Guadalupe Flores, y al titular de la Comisión Estatal Indígena, Francisco Carrillo, los únicos que acudieron al paraje conocido como Ciénega de los Caballos, a un lado del cerro de La Puerta, que explicaran de dónde salió el documento.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/02/19/index.php?section=politica&article=007n2pol>

## **Protestan sexoservidoras en el centro de Guadalajara contra el acoso policial**

Por la indumentaria, parecían musulmanas, velos en el rostro que ocultaban sus facciones, la mayoría ataviadas con ropa común elegida a propósito para no provocar la libido ni la concupiscencia de las buenas conciencias tapatías. Pero no. Eran sexoservidoras, "putas a las que nos gusta nuestro trabajo", decía una de ellas, la más destapada, rubia oxigenada que entre la turgencia del busto hacía descansar una medallita niquelada con la imagen de Santo Toribio Romo, mártir cristero inmutable a la voluptuosa provocación.

En peregrinación de protesta ayer por el centro de la ciudad, el grupo de trabajadoras sexuales, lentes oscuros, pancartas contra la Procuraduría de Justicia del Estado (PJE), consignas contra la Policía de Guadalajara, taconeaba cansado de la larga trajinada iniciada en la presidencia municipal, que continuó en la PGJE y terminó en la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), tres lugares de protesta por la extorsión, la persecución cotidiana, los cateos a las fincas donde ejercen su vieja profesión.

Una peregrinación que, para tres de las 52 que protestaron, terminó en la cárcel cuando, al finalizar la marcha en defensa de sus derechos y luego de regresar al parque Morelos a reintegrarse a sus puestos laborales, un grupo de policías guardabosques se las llevó a los juzgados municipales acusándolas de tirar basura en la vía pública.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/02/19/index.php?section=politica&article=007n1pol>

## **Los valores del DIF Jalisco se basan en la ley de Dios: Imelda Guzmán**

En un ambiente de espiritualidad, cantos de gospel y evocaciones divinas, la presidenta del Voluntariado del DIF Jalisco, Imelda Guzmán de León, reconoció que los valores que pregona el organismo se basan en la ley de Dios, por lo que hay que celebrar a los noviazgos que se unen ante Dios y las mujeres que están en contra del aborto.

En el tema de la recomendación que emitió la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) en el estado por la muerte del menor Jorge Alberto Juárez hace cuatro años a manos de su padrastro, se dijo dispuesta a acatarla.

Silentes, tercera edad, niños, minusválidos, invidentes y funcionarios estatales, que abarrotaron el patio mayor del Hospicio Cabañas, con una asistencia calculada en más de 2 mil personas, convocatoria mayor a la que días antes tuviera el gobernador Emilio González Márquez en su primer Informe ante el pleno del Congreso de Estado. Los asistentes escucharon el mensaje de la primera dama del estado que puso por delante sus valores en la institución.

"Es necesario revalorar en nuestras familias, reconocer el valor del matrimonio y celebrar aquellos noviazgos que han decidido unirse para siempre ante Dios y a los seres humanos, festejemos a las

mujeres que están abiertas a la vida y a aquellas que pese a su adversidad son valientes y sacan adelante a sus hijos”.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/02/19/index.php?section=politica&article=008n3pol>

### **Voces ciudadanas vs. reparto de culpas**

Uno de los principales problemas que padece nuestro sistema político es la incapacidad para que los ciudadanos logren colocar los temas que a ellos les interesan en la agenda pública. Es común que sean las élites políticas, económicas y eclesiásticas las que fijan y prioricen la agenda de temas que deben ser atendidos por las mismas élites, en particular, por el poder gubernamental.

Lo anterior se debe en gran medida a que los medios de comunicación por lo general sólo tienen por fuentes de información a dichas élites; diría la experta colombiana en periodismo público Ana María Miralles “las noticias sólo leen lo que hace el poder”. Y tiene razón, por lo general, la voz de los ciudadanos no figura entre las fuentes de información de los periodistas y pocas veces sus demandas e inquietudes son protagonistas de las noticias, a menos que el problema se denuncie con insistencia por ciudadanos organizados, o que visiblemente exista un peligro o una posible desgracia. De lo contrario, tal vez los periodistas giren su mirada de manera rápida y la regresen a las fuentes cómodas de las oficinas del poder.

Si los ciudadanos logran captar la atención de los medios de comunicación, tienen una esperanza de que las autoridades gubernamentales los escuchen, de lo contrario, el tema quedará enterrado. Pero el hecho de que los medios decidan tomar un tema de una demanda ciudadana y lo lleven a la agenda pública manteniéndolo visible, no es garantía de que el gobierno actuará para atenderlo. Prueba de ello es el asunto de la contaminación del río Santiago y del riesgo que corren los habitantes de El Salto y Juanacatlán.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/02/19/index.php?section=opinion&article=002a1pol>

### **Pura coincidencia**

¿Cuántas posibilidades hay de que usted pueda ser detenido y remitido a un Juzgado Municipal en Guadalajara si tira basura en alguna calle del primer cuadro? Cada día, el promedio de infracciones por esta causa, de acuerdo a datos de la policía tapatía, es de 20. Imposible calcular cuántas personas circulan cada día por el centro de la ciudad, pero deben ser cientos de miles a juzgar por el enjambre. Es decir, la posibilidad es insignificante, casi astronómicamente insignificante.

Esto viene al caso (y a la olla) por la increíble coincidencia sucedida ayer por la tarde con tres sexoservidoras. Ellas regresaban de caminar como huicholas por tres diferentes instituciones públicas reclamando su legítimo derecho a trabajar en una de las labores más antiguas del planeta, sin ser extorsionadas ni vejadas; cansadas pero

contentas del éxito de su reclamo, de la cobertura mediática que obligó a la atención de las autoridades. Pero tres de ellas, en el parque Morelos, fueron detenidas y consignadas por policías guardabosques bajo la acusación de que arrojaron basura a la vía pública. Seguramente como sucedió con los policías ministeriales de la semana pasada que se llevaron condones con semen como prueba de que ejercían la prostitución en Gigantes y 5 de Mayo, ahora los guardabosques aseguraron también la colilla de cigarro o lo que dicen que tiraron y que motivó la respuesta cívica de los uniformados, siempre en vigilia por hacer respetar los reglamentos municipales.

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/02/19/index.php?section=politica&article=004o1pol>

## PUEBLA

### **Confiesa Meneses que habló con medios para que "no subieran" el caso Cacho-Marín**

Aunque de principio Meneses Rojas negó la injerencia del gobierno en los medios de comunicación y aseveró que se respira un aire de libertad de expresión, las frases se le fueron desacomodando del discurso original hasta que empezó a explicar que lo que hicieron fue "cuidar el equilibrio entre lo político y lo social".

A su juicio, una "gran carga" de información genera confusión entre los ciudadanos, rompe la gobernabilidad y la paz social, por eso pidió a los medios de comunicación que fueran "mesurados y objetivos".

En conferencia de prensa, confesó que él personalmente pidió a los medios que "no subieran" el tema (caso Marín-Cacho), ni generaran aspavientos, porque todo se iba a resolver en "instancias jurídicas".

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/02/19/puebla/pol108.php>

### **Se niega Montero Valencia a hablar sobre su presunta participación en el caso Ramírez**

En algunos medios de comunicación locales se ha difundido, a través de columnas periodísticas, que algunas personas que presenciaron la golpiza a Ricardo Ramírez han denunciado de manera anónima que Montero Valencia tiene responsabilidad en el crimen que supuestamente se cometió.

Llama la atención que los policías judiciales involucrados en la detención de Ricardo Ramírez fueron, primero, suspendidos y luego arraigados por abuso de autoridad y su presunta participación en el homicidio, y según esas versiones Montero Valencia consintió las violaciones a la ley cometida por los agentes.

Aunada a estas versiones, está la declaración pública que hizo Antonio Ramírez, hermano del joven fallecido quien aseguró que la funcionaria encargada de atender en primera instancia este asunto fue precisamente Rocío Montero Valencia. Ayer La Jornada de Oriente, buscó a la directora de Averiguaciones Previas para conocer su versión al respecto.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/02/19/puebla/jus105.php>

### **Integran perito al caso de la muerte de Ricardo Ramírez**

Este miércoles se llevará a cabo la segunda y última reunión de peritos involucrados en la investigación de la muerte de Ricardo Ramírez Rodríguez, luego de que durante la reunión llevada a cabo el pasado viernes no se llegó a ninguna resolución final.

A través de un comunicado, la Procuraduría General de Justicia informó que la reunión de médicos forenses se llevó a cabo el pasado viernes 15 de febrero, y acudieron tanto los especialistas que emitieron el dictamen oficial de la muerte del hombre de 32 años de edad como la contratada por sus familiares.

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=305173>

## **QUERÉTARO**

### **Repudio a creación de Estado policiaco**

Más de mil estudiantes universitarios solicitaron a los legisladores federales votar contra la reforma judicial, porque constituye "un serio retroceso institucional en la vida del país", y en caso de aprobarse se creará un "Estado policiaco".

Este lunes tres jóvenes entregaron a Eduardo Nava Bolaños, senador por esta entidad, un documento con mil 334 firmas de alumnos de instituciones de educación superior públicas y privadas, dirigido a los legisladores federales, en el que les piden rechazar esa reforma, "que violenta los derechos humanos".

*Ésta nota está completa*

<http://www.jornada.unam.mx/2008/02/19/index.php?section=politica&article=015n3pol>

## **SAN LUIS POTOSÍ**

### **Marcelo tiene interés particular por las tierras ejidales de SJG**

El gobernador del San Luis Potosí no ha querido recibir desde hace dos años al comisario de la Comunidad de San Juan y anexos Margarito Jasso Menchaca, quien denunciado los posibles intereses del gobierno en los terrenos ejidales, "hecho inamisible e increíble", declaró Carlos Covarrubias regidor prerredista.

En los últimos años la comunidad de San Juan y sus anexos, ha estado en la mira del gobierno, pues se tiene conocimiento de que el gobierno tiene un proyecto en esta zona, afirmó el regidor Covarrubias.

El proyecto del nuevo periférico que atravesara tierras ejidales, es conocimiento de las empresas inmobiliarias de la capital y algunos estados aledaños, por lo cual estos predios ha estado muy cotizados y se sabe de muchos empresarios que están negociando con estas tierras.

El gobernador del estado de San Luis Potosí, Marcelo de los Santos no ha recibido desde hace dos años a Jasso Menchaca, un hecho inamisible pues a los Juanes Perros los recibió siempre menciona Covarrubias.



<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/02/19/pol3.php>

## SINALOA

### **Niega Ríos Estavillo ser el 'candidato oficial' a CEDH**

José Alfredo Beltrán

El consejero electoral Juan José Ríos Estavillo rechazó ser un "candidato oficial" para presidir la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Admitió que si él no participó para formar parte de la Comisión Permanente del Consejo Estatal Electoral es porque ya tenía proyectado buscar la presidencia de la CEDH.

Y aunque la Ley Electoral no contempla licencias o permisos para los consejeros, expresó, él decidió no cobrar la dieta de la quincena correspondiente del 16 al 29 de febrero (casi 19 mil pesos), tal y como lo hizo en la primera convocatoria, cuando buscó ese cargo.

"La Ley Orgánica de la CEDH dice que para reunir los requisitos no tienes que estar prestando cargo, empleo o comisión pública. Sin embargo en ese supuesto no entra el consejero electoral ni los órganos autónomos", puntualizó.

Pero para que no haya problemas, añadió, justificó sus inasistencias al CEE, lo cual puede hacerse hasta por un periodo de 30 días, sin goce de sueldo.

Ríos Estavillo sostuvo que se siente en las mismas condiciones que los otros 24 candidatos, muy comprometido con el tema de los derechos humanos.

En la anterior ocasión que participó, el abogado obtuvo un voto y trascendió que éste fue de la hoy ex Diputada del PAN Guadalupe Estavillo, su tía.

--Se ha filtrado la idea de que usted es el "candidato oficial"--se le dijo.

--Al interior del Consejo Estatal Electoral fuimos mucho muy cuidadosos los consejeros en sustentar y soportar la autonomía del CEE, haciendo el trabajo frente a los ojos de los partidos y los medios. Me genera inquietud porque yo formo parte de un órgano autónomo, es preocupante que se esté diciendo que yo como integrante de un órgano autónomo puedo ser un "candidato oficial", porque también en las mismas características participé hace ocho meses y nunca se me catalogó como eso.

Ríos Estavillo abundó que las comisiones de derechos humanos retomaron el esquema federal, mediante el cual en la elección de los ombudsmen ya no intervienen los titulares del poder Ejecutivo.

"Por eso si tú me preguntas 'tú eres el candidato oficial', yo tendría que responder: yo quiero ser el candidato de los diputados en primer lugar, porque ellos son los que designan, a ellos son los que tendría que rendirles cuentas, como lo he hecho como consejero electoral", destacó.

Y dijo que a él lo respaldan 22 organismos, entre ellos la UAS, UdeO, colegios de abogados, cámaras empresariales y organismos no gubernamentales.

[Esta nota está completa](#)

<http://www.noroeste.com.mx/web/index.php>

## COMUNICADO

### **No a la Reforma Judicial, Sí a una Ley de Amnistía General. en Defensa de los Derechos Humanos: FNCR**

19 de febrero de 2008

No a la Reforma Judicial, Sí a una Ley de Amnistía General. En Defensa de los Derechos Humanos, de las libertades democráticas y las garantías individuales y colectivas

Al Pueblo de México:

Es de conocimiento público que las fracciones parlamentarias del PRI y del PAN en la Cámara de Diputados han tomado ya el acuerdo de aprobar en los próximos días la llamada reforma judicial, que significará la modificación, en materia de justicia penal, de los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del texto constitucional.

A pesar de que diversos sectores sociales han elevado sus voces de preocupación sobre las gravísimas implicaciones de esta reforma, una vez más, el grupo gobernante, a través del Congreso federal, muestra oídos sordos, y sin un mínimo de consulta a la población, parece encaminado a una nueva imposición legislativa de espaldas a la sociedad.

En respuesta a la inminente imposición, las organizaciones y ciudadanos miembros del Frente Nacional Contra la Represión (FNCR) manifestamos que la pretendida reforma:

1. Incorpora a la Carta Magna la figura de arraigo, que ha sido definida como una forma arbitraria de detención preventiva por el Grupo de Trabajo sobre Detenciones Arbitrarias y por el Comité Contra la Tortura de las Naciones Unidas.

Se argumenta que el propósito es combatir al "crimen organizado"; sin embargo, este concepto se mantiene en la más absoluta ambigüedad. Basta con que tres o más personas se pongan de acuerdo para presionar a algún funcionario o institución, con la intención legítima de resolver reivindicaciones de carácter social, para que eso se tipifique de "delincuencia organizada".

Como dice Amnistía Internacional, esto va más allá de la Convención de Palermo e implica un proceso judicial con garantías limitadas, una contravención al principio universal del Debido Proceso.

2. Más grave aún, se contempla la permisión del allanamiento de morada por parte de los agentes policíacos, respecto a lo cual Amnistía Internacional dice:

La propuesta de que los policías puedan ingresar sin orden judicial a un domicilio cuando está en juego la vida o la integridad de las personas o en caso de flagrancia, genera serias preocupaciones.

El abuso de poder por parte de policías para efectuar cateos o detenciones ilegales ha sido documentado con frecuencia por Amnistía Internacional, advirtiéndose en no pocas ocasiones que la actuación policial ilegal ha sido disfrazada ante el Ministerio Público o ante el juez mediante el uso de evidencias fabricadas para justificar la actuación de los agentes policiales.

La nueva facultad no se muestra en la dirección de eliminar tales abusos, ni tampoco incluye disposiciones que coincidan con los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por México.

3. En la práctica, esta contrarreforma constitucional echa abajo derechos históricos del pueblo mexicano, lo cual viola flagrantemente el Artículo 30 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que señala:

Nada en esta declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta declaración.

El Estado mexicano se ha declarado respetuoso del orden jurídico internacional y, en particular, de la normatividad relativa a los derechos humanos, por lo que para ser congruente con ello tendría que retirar en lo inmediato la propuesta de reforma judicial.

4. Para el FNCR, la aprobación de la llamada reforma judicial representaría la culminación de una serie de cambios al marco jurídico orientados a fortalecer las funciones e instituciones represivas del neoliberalismo, para garantizar el control autoritario sobre los trabajadores, la ciudadanía organizada y la sociedad civil.

Se busca legalizar lo que ya ahora se practica, pero es ilegal. Se pretende legalizar la criminalización de las luchas y los movimientos

sociales, en concordancia con la agenda de seguridad impuesta por Estados Unidos al gobierno de nuestro país.

Por todo lo anterior, el Frente Nacional Contra la Represión:

Expresa su rechazo a la aprobación de la reforma judicial y exige al Congreso Federal la deseche por regresiva y violatoria de los derechos humanos y de nuestras garantías individuales y colectivas.

Hace un llamado al pueblo, a los ciudadanos y a las organizaciones sindicales, sociales, populares, políticas y civiles a estar alertas, a movilizarnos de manera unitaria para impedir la aprobación de la reforma judicial y de todas las contrarreformas neoliberales que lesionarán de manera grave los derechos de todos los mexicanos.

Llamamos a participar de manera masiva en la MARCHA CONTRA LA REFORMA JUDICIAL Y POR UNA LEY DE AMNISTÍA GENERAL que haga posible la libertad de todos los presos políticos y la presentación con vida de todos los desaparecidos.

Todos a la Marcha el martes 19 de febrero, a las 4:00 de la tarde, del Hemiciclo a Juárez al Palacio Legislativo de San Lázaro.

Frente Nacional Contra la Represión

oo

**EL FRENTE DE PUEBLOS EN DEFENSA DE LA TIERRA**

Convoca a todas las organizaciones sociales y colectivos en resistencia a participar en el Foro "En Defensa de las Raíces e Identidad de Nuestros Pueblos" Por La libertad de los presos y perseguid@s políticos

No al aeropuerto

Domingo 24 de febrero de 2008, 11 hrs., en la plaza de San Salvador Atenco

- Con el siguiente orden del día:
- Registro de participantes
  - Presentación de ponencias
  - Apertura de ponencias
  - Identidad y Raíces
  - Proyectos alternativos de producción y desarrollo regional
  - Situación legal de los pres@s y perseguid@s politic@s
  - Participación de gente de las comunidades locales
  - Saludos y pronunciamientos de las organizaciones en resistencia

-Pronunciamento Político del FPDT

Actividades alternas

-Diapositivas del proyecto de aeropuerto

-Exposición fotográfica de vialidades en construcción del proyecto aeropuerto

-Relataría y resolutivos del foro

-Clausura

Las participaciones tendrán una exposición máxima de 10 minutos.

El FPDT agradece su participación solidaria y combativa para la realización del foro contra la reactivación del proyecto aeropuerto y por la Libertad de l@s Pres@s y perseguid@s Politic@s

iZapata Vive... La Lucha Sigue!

[fpdtierra@yahoo.com.mx](mailto:fpdtierra@yahoo.com.mx)

oo

18 de Febrero de 2008

Hace más de 10 años que los pueblos indígenas zapatistas de Chiapas no padecían agresiones, despojos y amenazas a los niveles que hoy en día se han alcanzado. El nivel de las agresiones llegó al grado que la Comisión Sexta del EZLN se vio obligada a suspender la segunda etapa de su recorrido por todo el centro y sur de México, en el marco de la Otra Campaña.

La feroz embestida que el Estado mexicano a implementado contra los pueblos zapatistas, contra sus autoridades autónomas y contra la Comisión Sexta del EZLN, obligó además al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) a prepararse nuevamente para tiempos oscuros:

"Las señales de guerra en el horizonte son claras. La guerra, como el miedo, también tiene olor. Y ahora se empieza ya a respirar su fétido olor en nuestras tierras". (Subcomandante Insurgente Marcos. Diciembre, 16, año 2007).

Frente a esta ofensiva contra pueblos indígenas zapatistas y frente al escandaloso silencio de medios de comunicación, este Centro y diversas organizaciones, colectivos, redes y sociedad civil en general, iniciamos una intensa campaña de difusión en la República mexicana sobre lo que sucede en el territorio indígena de Chiapas.

Con el apoyo de una multiplicidad de organizaciones, redes y colectivos de los Estados Unidos de Norteamérica y de Europa, hacemos de su conocimiento que el Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas A.C. (CAPISE), ha iniciado una gira internacional, con la finalidad de romper el cerco informativo y

llevar información detallada sobre la situación que padecen los pueblos indígenas en Chiapas.

Este Centro tendrá presentaciones públicas y encuentros con organizaciones, redes, colectivos, universidades públicas y privadas, académicos, intelectuales, medios de comunicación alternativos y comerciales, barrios, colonias, miembros del parlamento europeo, organismos internacionales de derechos humanos, entre otros.

La gira inicio el 13 de Febrero pasado en los EUA, abarcando los siguientes países.

España, Francia, Italia, Suiza, Grecia, Alemania, Bélgica, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Atentamente.

Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas A.C. (CAPISE)

## **INVITACIÓN**

### **Convocatoria especializaciones 2008 LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL C O N V O C A**

Al magisterio en servicio, al personal técnico de organismos educativos federales y estatales y a los profesionales de la educación, a su

### **PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN ESCOLARIZADA EN LA UNIDAD AJUSCO**

GÉNERO EN EDUCACIÓN 56-30-97-00 Ext. 1241 y 1425

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

1. Título de Normal Superior o Licenciatura (original y 2 copias)
2. Certificado de Estudios de Normal Superior o Licenciatura (original y 2 copias)
3. Acta de Nacimiento (original y 2 copias)
4. Currículum Vitae (actualizado)
5. Carta de Exposición de Motivos (máximo dos cuartillas)
6. Dos fotografías tamaño infantil

CALENDARIO DEL PROCESO

Registro de Aspirantes 03 al 14 de marzo de 2008

Entrevista a candidatos 12 al 30 de mayo de 2008

Publicación de resultados 23 de junio de 2008  
Entrega de cartas de aceptación 24 al 29 de junio de 2008  
Inscripciones 21 al 23 de julio de 2008  
Inicio de cursos 4 de agosto de 2008

PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES, PRESENTARSE EN LA  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES DE LA UNIDAD AJUSCO  
(CARRETERA AL AJUSCO No. 24. COL. HÉROES DE PADIERNA, DEL.  
TLALPAN, C.P. 14200 MÉXICO, D.F., TEL: 56-30-97-00 EXT. 1174,  
DEL 03 AL 14 DE MARZO DE 2008 DE 9:00 A 14:00 HRS Y DE 16:00  
A 18:00 HRS. México, D. F., 15 de marzo de 2008  
RECTORÍA

oo

### **Primer Foro Universitario**

#### **UNAM – Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

#### **La Esclavitud del Siglo XXI, La Trata de Personas y la Legislación Para Combatirla**

En la actualidad, la humanidad vive una de las peores formas de esclavitud, la Trata de Personas, en la cual se degrada al ser humano a la condición de objeto, con el cual "se negocia en cadenas mercantiles, se traslada dentro o fuera del país y luego en el destino final, es sometido a condiciones de explotación y otros fines ilícitos.", Este delito, por su escala y dimensión es considerado un problema de orden público mundial, que exige para su combate la cooperación de todas las instancias de nuestra sociedad. A nuestra legislación, acaba de incorporarse la Ley Para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Noviembre de 2007, por lo que invitamos a la comunidad universitaria a sumar nuevas propuestas, ya que, estamos seguros que su compromiso y colaboración será un gran aporte para el diseño y difusión de estrategias para la protección a las víctimas, la persecución de los tratantes, la prevención del delito de la Trata de Personas y el combate a la delincuencia organizada.

Sede: Auditorio "IUS SEMPER LOQUITUR" de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Fecha: Martes 26 de febrero de 2008

Objetivo: Dar a conocer a la comunidad universitaria, la legislación Nacional sobre la Prevención, la sanción del delito de la Trata de Personas, así como, la protección y la asistencia a las víctimas del mismo.

Dirigido a: Los alumnos, académicos e investigadores de la Facultad de Derecho, haciéndolo extensivo a las Facultades de Psicología, Ciencias Políticas, Trabajo Social y a todos los interesados en el tema.

Las conclusiones de este Primer Foro UNAM 2008, serán presentadas en el Foro Nacional Universitario Contra la Trata de Personas.

*La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.*

Vigía Ciudadano del Ombudsman  
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.  
Tels. 5659.4980 / 5554.8094  
5658.5736 Fax: 5658.7279